Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Se hace público que, no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, el citado acuerdo ha quedado elevado a definitivo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el citado presupuesto resumido por capítulos, y la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento:

Cap.	Denominación	Euros				
	ESTADO DE INGRESOS					
1 2 3 4	Impuestos directos	1.393.600,00 48.500,00 570.400,00 967.600,00				
5 7	Tasas, precios públicos y otros ingresos Transferencia corrientes Ingresos patrimoniales Transferencias de capital Total presupuesto de ingresos.	9.000,00 110.487,00 3.099.587,00				
	ESTADO DE GASTOS					
1 2 3 4 6 9	Gastos de personal	1.411.160,00 857.895,00 94.530,00 245.872,96 154.049,04 336.080,00 3.099.587,00				

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Denominación del puesto de trabajo	Clasificación	Situación
SECRETARIO-INTERVENTOR	A2	PROPIEDAD
TÉCNICO GESTIÓN URBAN.	A2	PROPIEDAD
TÉCNICO ADM. Y CONTRATACIÓN	A2	PROPIEDAD
TÉCNICO DE INTERVENCIÓN	В	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO	C1	PROPIEDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	VACANTE
POLICÍA LOCAL	C1	VACANTE
POLICÍA LOCAL	C1	C. SERVICIOS
ENCARGADO GENERAL	C1	PROPIEDAD

B) PERSONAL LABORAL

B-1) PERSONAL LABORAL FIJO

Puesto de Trabajo	Número de puestos	Situación
BIBLIOTECARIA	1	LABORAL FIJO
ADMINISTRATIVO	1	LABORAL FIJO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	INDEFINIDO
PROFESORAS PARA ESCUELA INFANTIL	2	LABORAL FIJO
OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES	1	LABORAL FIJO
CONDUCTOR	1	LABORAL FIJO
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	1	LABORAL FIJO

Número 108 · Viernes, 8 de Junio de 2018



B-2) OTRO PERSONAL (PERSONAL TEMPORAL)

Puesto de Trabajo	Número de puestos	Puesto
OFICIAL	1	
ALGUACIL	1	
PERSONAL ESCUELA INFANTIL	1	Personal de apoyo
PEÓN	2	Serv. Múltiples y Colegio
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	
PERSONAL S.A.D	6	
PERSONAL SAD VACACIONES	3	
EDUCACIÓN DE ADULTOS	1	
MONITORES DEPORTIVOS /cul.	9	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villaluenga de la Sagra 24 de mayo de 2018.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º I.- 2865